

1 INFORMACIÓN GENERAL

Palacio de Ferias y Parque de la Dehesa del 27 de Octubre al 1 de Noviembre de 10 a 20h.
Certamen multisectorial estructurado:

SECTOR	ZONA RECINTO
Alimentación	Palacio de ferias, nivel 2
Servicios Emprendedores Turismo	Palacio de ferias, nivel 1
Deco-construcción Industria Jardín	Pabellón 3 i 4 Recinto exterior
Mascotas	Pabellón 5 i Recinte exterior

2 CONDICIONES GENERALES DE ADMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIO

Fira de Girona resolverá las solicitudes presentadas mediante la aplicación de los criterios siguientes: fecha de solicitud, sector de actividad, superficie deseada y servicios solicitados.
Plazo de inscripción: **10 de Junio de 2012**, para poder mantener la condición de antiguo Expositor -en el caso de haber participado en la edición anterior.

3 TARIFAS DE PARTICIPACIÓN

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Cuota de expositor directo: 60€. Esta cuota incluye los servicios mínimos de recinto, la inserción en el catálogo oficial o cualquier otro elemento promocional que pueda editar Fira de Girona, y en el directorio on-line.

Cuota empresa representada: 95€ para aquellas empresas que de alguna manera figuren en el espacio de exposición contratado por el directo.

TARIFAS DE ALQUILER DE ESPACIO

Palacio de Ferias, nivel 1	75,80€/m2
Palacio de Ferias, nivel 2	72,35€/m2
Pabellón (carpa)	71,43€/m2
Estands Exteriores	44,75€/m2
Parcela Terreno	18,00€/m2

Las ubicaciones en dos fachadas y/o en zonas consideradas preferentes, tendrán un recargo sobre superficie del 15%.

Para espacios inferiores a 15m2 es obligatoria la contratación del servicio del modular de Feria. En el caso que esten situados en el espacio de Estands exteriores, debe ser modular con tarima.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

Los precios indicados en estas normas no incorporan el IVA, que será aplicado según el tipo reglamentario correspondiente a Ferias y Salones.

MODIFICACIÓN O ANULACIÓN DEL ESPACIO CONTRATADO

La Organización se reserva el derecho de modificar la superficie y/o la ubicación adjudicada si las circunstancias lo exigen sin que esto sea motivo de indemnización ni compensación al Expositor.

Si una vez adjudicado y/o asignado el espacio, el Expositor solicita una reducción del mismo, puede perder la ubicación inicialmente adjudicada.

En caso de rescisión de contrato por parte del Expositor, éste se resolverá reteniendo por parte de Fira de Girona un mínimo equivalente a la entrega a cuenta satisfecha en el momento de la contratación.

CONDICIONES DE PAGO

Los pagos deben hacerse en las fechas y los porcentajes que se detallan a continuación:

- El 25% del importe de la contratación efectuada en el momento de la firma de contrato y/o solicitud de admisión.

- El 75% restante, necesariamente antes del **10 de Octubre de 2012**.

Los pagos deben hacerse a favor de Fira de Girona mediante una de las formas siguientes:

a) Cargo en su cuenta bancaria indicada en la solicitud de admisión (es preciso que nos hagan llegar el impreso de domiciliación bancaria).

b) Transferencia bancaria (les rogamos envíen duplicado) a la siguiente

c/c: LA CAIXA 2100-8101-97-2300117907

Código SWIFT: CAIXES BBXXX

Código IBAN: ES67 2100 8101 9723 0011 7907

4 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CARTA DE SERVICIOS: Fira de Girona pone a su disposición una amplia gama de servicios, cuyo detalle puede consultar en:

http://www.firagirona.com/2012/fira_mostres/serveis.html

MODULAR: paredes blancas, moqueta gris, iluminación a razón de 50w/m2 y rótulo.

Modular 29,12€/m2

Modular con tarima 31,20€/m2

5 ACREDITACIONES Y ELEMENTOS PROMOCIONALES

Cada expositor tendrá derecho a invitaciones gratuitas y a pases de expositor según el espacio contratado.

ZONA	m ²	INVITACIONES/u	m ²	PASES
PALACIO DE FERIAS, PABELLÓN 3 i 4 ESTANDS EXTERIORES	de 9 a 12 m2	100	por cada 5m2 (*)	1
	de 13 a 16 m2	150		
	de 17 a 32 m2	200		
	de 33 a 48 m2	250		
	más de 49m2	300		
RECINTO EXTERIOR	hasta 60 m2	150	hasta 60 m2	4
	de 61 a 90 m2	200	de 61 a 120 m2	6
	de 191 a 125 m2	250	de 121 a 180 m2	8
	+ de 126 m2	300	+ de 181m2	10

(*) Con un máximo de 12 acreditaciones (unidades).

PUBLICIDAD

Alquiler de espacio no presencial:

Vitrina / Escaparate 1x1 350€/u

Vitrina / Escaparate 2x1 400€/u

6 MONTAJE Y DESMONTAJE

Montaje: del 24 al 26 de Octubre de 8 a 21h

Desmontaje: 1 de Noviembre de 21 a 24h.

2 y 3 de Noviembre de 8 a 19h.

7 OBSERVACIONES

Cualquier aspecto no contemplado en estas normas será regulado por la aplicación de las Normas Generales de Participación que el expositor acepta y declara conocer en el momento de la firma del contrato y/o hoja de solicitud de admisión.